MEDIO: EL FINANCIERO
SECCION: ECONOMÍA
PÁGINA: 8
FECHA: 20/MARZO/2025

GUERRA DE ARANCELES

RELACIÓN COMERCIAL CON EU

Complicaría IVA aplicación de aranceles recíprocos

Expertos afirman que la medida viola tanto los principios de la OMC, como del T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La posible implementación de aranceles recíprocos por parte del gobierno de Estados Unidos, anunciada por el presidente Donald Trump para el próximo 2 de abril, enfrenta un obstáculo adicional: la complejidad de equiparar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con los aranceles aduaneros.

Según expertos en comercio internacional, esta medida no solo violaría principios fundamentales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), sino que también generaría complicaciones operativas y legales difíciles de resolver.

Mateo Diego-Fernández, socio en Agon y especialista en solución de controversias comerciales, explicó que los aranceles recíprocos enfrentan dos problemas principales. El primero es el principio de "nación más favorecida", establecido tanto en la OMC como en el T-MEC, que obliga a los países a aplicar el mismo arancel a todos sus socios comerciales sin distinción.

"Si la India impone un arancel del 85 por ciento a México y Brasil uno del 20 por ciento, México no puede discriminar y debe aplicar el mismo arancel a ambos", señaló Diego-Fernández.

El segundo problema, y quizá el más relevante en el caso de México, es la confusión entre aranceles e impuestos internos como el IVA.

"El IVA no es un arancel; es un impuesto al valor agregado que se aplica por igual a productos nacionales e importados. Equiparar el IVA con los aranceles es un despropósito, como sumar coches y bicicletas", afirmó el experto.

México aplica un IVA del 16 por ciento, mientras que Estados Unidos cuenta con un impuesto similar, el *sales tax*, que varía entre el 5 y el 10 por ciento dependiendo del estado. Si Trump decidiera igualar estos impuestos, las exportaciones mexicanas podrían enfrentar aranceles adicionales del 11 al 12 por ciento.

Sin embargo, el experto advirtió que esta medida sería difícil de implementar debido a la naturaleza federal del *sales tax* en EU. "La aduana estadounidense, el Customs and Border Protection (CBP), es una agencia federal, y no está preparada para distinguir entre los impuestos de cada estado", explicó.

FOCOS

No son iguales. La principal diferencia con los aranceles, es que el IVA no es una herramienta para discriminar importaciones, sino un mecanismo fiscal recaudatorio que se aplica de manera uniforme en todo el país.

Sin definición. Expertos anticiparon que, en las próximas semanas, los gobiernos de países que aplican IVA, incluido México, sostendrán discusiones con Estados Unidos para aclarar este punto.